RESOLUCIÓN Nº 124 /2012

POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO ABIERTO Nº 09/2011 A LA EMPRESA SERVI TRAVEL S.R.L., PARA LA "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS".

Asunción, 22 de mayo de 2012

VISTO:

La solicitud presentada por la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, en la que manifiesta la necesidad de ampliar el Contrato para la Adquisición de Pasajes Aéreos, a fin de cubrir necesidades Institucionales; y

CONSIDERANDO:

La Resolución Nº 285/11 de fecha 01 de noviembre de 2011, por la cual se ha adjudicado la CD Nº 26/2011 a la empresa SERVI TRAVEL S.R.L., para la "Adquisición de Pasajes Aéreos";

El Articulo 63º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que establece textualmente: *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explicitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en su conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad pactados originalmente…";*

El Decreto Presidencial Nº 8.604 de fecha 15 de marzo de 2012 "Por el cual se nombra a Don Luis Alberto Dávalos Dávalos como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

Art. 1º.- AMPLIAR el monto del Contrato Abierto Nº 09/2011 adjudicado a la empresa SERVI TRAVEL S.R.L., para la Adquisición de Pasajes Aéreos, en base al llamado a Contratación Directa realizado por la Unidad Operativa de Contratación del CONACYT, PAC Nº 225021.

Art. 2º.- FINANCIAR el monto de la ampliación que asciende a la suma de G. 16.000.000.- (Guaraníes Dieciséis Millones) IVA incluido, con cargo a los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2012 del CONACYT, fuente de financiamiento 10 Recursos del Tesoro, grupo de gastos 230 "Pasajes y Viáticos".

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA

..//..

RESOLUCIÓN N° 124 /2012

POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO ABIERTO N° 09/2011 A LA EMPRESA SERVI TRAVEL S.R.L., PARA LA "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS".

..\\..

Art. 3°.- ENCOMENDAR a la Dirección de Administración y Finanzas, realizar los trámites pertinentes para la firma de la ampliación del Contrato citado y comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para los fines correspondientes.

Art. 4°.- COMUNICAR a quienes correspondan y cumplido, archívese.

Dr. Luis Alberto Dávalos Dávalos
Ministro
Presidente del CONACYT

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
PRESIDENCIA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY